



Estudio Jurídico Robalino & Robalino

Dr. Francisco Robalino Ocaña

Dr. Pablo Robalino Ocaña

Abg. Verónica Llerena Ocaña

Dr. Fabián Imacaña Quishpe

Ab. Gualberto Miranda Velastegui

Abg. Luis Aguilar Merino

A B O G A D O S

Uruguay No. 131 entre José Riofrio y Buenos Aires, Edificio "Santa Martha", Segundo Piso, Of. 203.

Telf. 2900265 Of., Cel: 0998743720-0981939736

Quito - Ecuador

Quito, Distrito Metropolitano

11 de enero del 2016

Abogada

Suad Manssur Villagrán

Superintendente de Compañías

En su despacho.-

Señora Superintendente:

Expediente No. 162740

En mi calidad de Gerente de la Compañía de Transporte Pesado y Servicio de Carga Maxvetransp Internacional S.A., amparado en lo dispuesto por los artículos 21 y 189 de la Ley de Compañías en concordancia con la Resolución No. SC.Q.RS.07-007, de 11 de octubre de 2007 y publicada en el Registro Oficial 204 de 5 de noviembre de 2007, pongo en su conocimiento las transferencias de acciones y los cambios de la nómina de los accionistas de conformidad con el siguiente cuadro:

ACCIONISTA ACTUAL-CEDENTE	ACCIONISTA NUEVO-CESIONARIO
NOMBRE: JUAN FERNANDO GUAIRACAJA SILVA CEDULA: 1709614869 ACCIONES: 1 VALOR: USD. 50.00 TIPO DE INVERSIÓN: NACIONAL	NOMBRE: ÁNGEL MANUEL SARAGURO GRANDA CEDULA: 1716665029 ACCIONES: 1 VALOR: USD. 50.00 TIPO DE INVERSIÓN: NACIONAL

En caso de notificaciones que me correspondan las recibiré en el casillero judicial 2593 de la Corte Provincial de Pichincha, asignado al Abogado Luis Aguilar Merino o en el correo electrónico luisaguilarmerino@hotmail.com

Atentamente,

Julio Efraín Velásquez Changoluisa
Gerente

Abg. Luis Aguilar Merino
Matrícula Profesional 17-2015-497
Foro de Abogados-Consejo Judicatura

Quito, 11 de enero del 2016

Señor

Julio Efraín Velásquez Changoluisa

**GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y SERVICIO DE
CARGA MAXVETRANSP INTERNACIONAL S.A**

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Ponemos en su conocimiento y en conocimiento de los accionistas de la Compañía que el accionista señor Juan Fernando Guairacaja Silva casado con María de Lourdes Mañay, van a ceder y transferir su acción de cincuenta dólares a favor del señor Ángel Manuel Saraguro Granda.

Solicitamos que la transferencia de acciones sea registrada en el libro respectivo y se comunique del particular a la Superintendencia de Compañías.

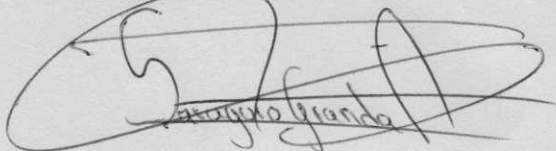
Atentamente,



Juan Fernando Guairacaja Silva

CEDENTE

CC 1709614869



Ángel Manuel Saraguro Granda

CESIONARIO

CC 1716665029



María de Lourdes Mañay

CEDENTE

CC 1801767730